



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 265 18

San Ramón de la Nueva Orán, 20 JUL 2018

Expediente N° SO-19.077/17.-

VISTO:

La Resolución N° 258/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-308/17 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-462/17 de Sede Orán, se aceptan a los aspirantes Sr. Oscar Andrés Giménez y Sr. Carlos Hernán Baca, a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, de acuerdo al Artículo 34° del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares (Res. N° CS-661/88).

Que, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán, toman conocimiento e informan que, se consultó oportunamente con los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del concurso, designados mediante Resolución N° 258/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, quedando estipulado el Sorteo de Temas para el 08/08/2018 a horas 09:00 y la Oposición para el 10/08/2018 a horas 09:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Tema: 08 de Agosto de 2018 a horas 09:00.-
- Oposición: 10 de Agosto de 2018 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los postulantes, miembros del jurado (RESCDEXA-258/17). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA